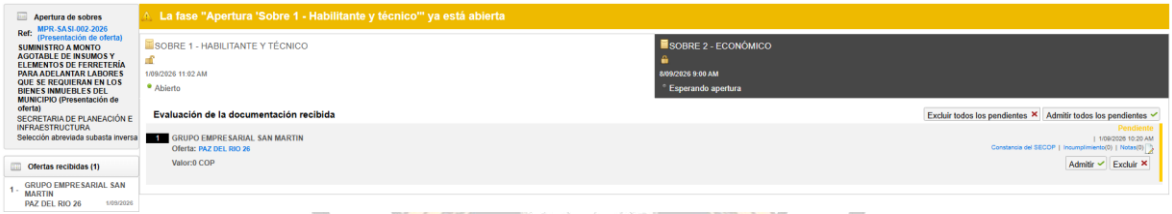
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA:	MPR-SASI-002-2026
OBJETO:	**SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA ADELANTAR LABORES QUE SE REQUIERAN EN LOS BIENES INMUEBLES DEL MUNICIPIO"**

En Paz de Rio, el 08 de septiembre del 2026 , en cumplimiento del decreto1082 del 26 de mayo de 2015, y según cronograma se procede a realizar la evaluación final y selección para verificar los requisitos habilitantes, y comparación de los aspectos técnicos, jurídicos y económicos de las propuestas presentadas

Cerrado el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA a través del Secop ii se recibieron las siguientes propuestas



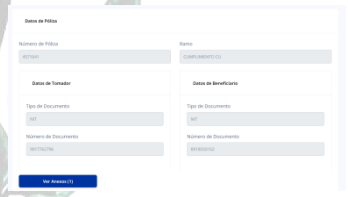
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

PROPONENTE: GRUPO EMPRESARIAL SAN MARTIN

Teniendo en cuenta la que la propuesta presentada al proceso, por el proponente GRUPO EMPRESARIAL SAN MARTIN, se procede con la verificación de los requisitos habilitantes así:

REQUISITOS	CUMPLE SI/NO
CAPACIDAD JURÍDICA	
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA anexo 1	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL codigo 4663	
SI SE TRATA DE UN CONSORCIO O UNA UNIÓN TEMPORAL	N/A
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE
FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR DEL PROPONENTE	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL	CUMPLE
CERTIFICADOS ANTECEDENTES PENALES	CUMPLE

<table>
<tr><td>SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT) 4663</td><td>CUMPLE
4 6 6 3 COMO ACTIVIDAD PRINCIPAL</td></tr>
<tr><td>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)

<table><tr><th colspan="2">CLASIFICADOR UNSPSC</th></tr><tr><th>CODIGO</th><th>CONCEPTO</th></tr><tr><td>31162300</td><td>Ferretería de montaje</td></tr><tr><td>31162800</td><td>Ferretería en general</td></tr><tr><td>40171500</td><td>Tubos y tuberías comerciales</td></tr><tr><td>40172800</td><td>Codos de tubos</td></tr><tr><td>55121700</td><td>Señalización</td></tr><tr><td>20142900</td><td>Tanque</td></tr><tr><td>27 11 20 00</td><td>herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación</td></tr><tr><td>46 18 15 00</td><td>ropa de seguridad</td></tr><tr><td>78 10 18 00</td><td>transporte de carga por carretera</td></tr></table></td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA</td><td>CUMPLE
Póliza No 4571641 emitida por SURA
</td></tr>
<tr><td>PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>CERTIFICACION DE SECRETARIA DE HACIENDA</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA GENERAL

La entidad a fin de seleccionar el proveedor idóneo para el suministro para acreditar la experiencia general requiere la presentación de dos (2) contratos celebrados y liquidados con entidades públicas y/o privadas de acuerdo a las siguiente:

-Los contratos cuyo objeto sea y/o contemple el suministro de materiales de ferretería y/o construcción cuyo valor de cada contrato sea igual o superior al</td><td>Contrato No 1: MUNICIPIO DE CHITA 2025
Consecutivo RUP 148
VALO: 63,22 SMMLV
La entidad hace la claridad que de acuerdo a la liquidación y minuta contractual el valor del contrato es el consignado,</td></tr>
</table>

presupuesto oficial expresado en SMMLV ejecutados y liquidados durante el último año al cierre del presente proceso. Y cumpla con todos los siguientes Códigos: 11 11 16 00 : PIEDRA 11 11 17 00 : ARENA 11 12 16 00 : MADERA 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL 40 14 20 00 : MANGUERAS 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS 46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD 53 10 31 00 : CHALECOS 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES	pero en el RUP el valor quedo erróneo por una suma de :51,40 SMMLV, por lo cual existe un erros, este error no afecta la condición de cumplimiento del requisito, pues cumple con el valor superior al presupuesto oficial. Códigos cumple Contrato No 2: MUNICIPIO DE GAMEZA 2025 Consecutivo RUP: 162 VALOR: 52,3 CUMPLE CODIGOS
EXPERIENCIA ESPECIFICA La entidad a fin de seleccionar el proveedor idóneo para el suministro para acreditar la experiencia general requiere la presentación de un (1) contrato celebrado y liquidado con entidades públicas y/o privadas de acuerdo a las siguiente: -El contrato cuyo objeto sea y/o contemple suministro de materiales de ferretería a monto agotable, con una cuantía igual o superior a tres (3) vez el presupuesto oficial expresado en SMMLV, liquidado durante el último año al cierre del presente proceso. Y cumpla con todos los siguientes Códigos: 27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES 27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS 30 10 24 00 : VARILLAS 30 13 16 00 : LADRILLOS 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES 46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA	Contrato No 1: Municipio de Aquitania 2025 VALOR: 388.0 SMMLV CUMPLE CODIGOS CUMPKLE

REQUISITO TECNICO	
• El proponente deberá junto con su propuesta Contar con establecimiento de comercio ubicado a 55 km, con disponibilidad 100% con disponibilidad inmediata cuando se le sean solicitados los elementos a contratar, en la hora y fecha solicitada por el supervisor, para lo anterior deberá adjuntar carta de compromiso. • El proponente debe certificar que cuenta con el personal suficiente para la entrega y despacho de los bienes objeto del presente proceso dicho personal no podrá ser menor de 1 persona, la cual acreditará, adjuntado copia de los contratos laborales o de prestación de servicios y el pago de seguridad social por lo menos de seis meses afiliado y activo con la empresa; Constancia de cumplimiento de aportes correspondientes y del sistema de seguridad social integral. (salud, pensión y ARL) • Certificación emitida por la ARL a la cual se encuentra afiliada la empresa, contratista o proveedor, sobre el nivel de implementación del SG-SST, correspondiente a una valoración mayor al 90% (Resolución 0312 del 2019 Art. 28, donde menciona que la empresa debe contar con una calificación mayor a 95% para tener un sistema SST aceptable) y la cual debe tener una vigencia menor a un año. • El proponente debe presentar la disponibilidad de vehículo para transporte de los elementos a suministrar el cual debe ser de modelo no mayor a 4 años, para lo cual debe adjuntar copia de la tarjeta de propiedad, certificado de revisión técnico mecánica y licencia de conducción. • Certificado Registro Único de Comercializadores de Minerales RUCOM (este sí, Sí, es obligatorio estar inscrito en el RUCOM (Registro Único de Comercializadores de Minerales) para el suministro regular de asfáltica en Colombia, ya que la normatividad requiere que los comercializadores de minerales, incluyendo la asfáltica, se registren en esta plataforma de la Agencia Nacional de Minería (ANM)	1. Establecimiento en la CARRERA 10ª # 8ª- 39 Barrio Olaya Herrera, Sogamoso a 53.3 km  2. Para el personal adjunta copia de seguridad social de los últimos 6 meses SUBSANA 3. ARL Presenta 96% de cumplimiento AXXA COLPATRIA 4. Vehículo: TLQ119 del 2023 5. RUCOM-2024050327176

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	
Índice de Liquidez	**Mayor o igual a 5.90**	**5,92**
Índice de Endeudamiento	**Menor o igual a 0.46**	**0.45**
Razón de cobertura de intereses	**Mayor o igual a 9.30**	**18.99**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR	CRITERIO	
Rentabilidad sobre patrimonio	Mayor o igual a ≥ 0,21	**0.78**
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a ≥ 0,12	**0.42**

CONCEPTO COMITÉ DE EVALUACIÓN

Luego de realizada la verificación de requisitos habilitantes de la **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA** No. MPR-SASI-002-2026 cuyo objeto es SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA ADELANTAR LABORES QUE SE REQUIERAN EN LOS BIENES INMUEBLES DEL MUNICIPIO" con : COMBUSTIBLES Y MINERALES SAS Nit : 900930169-0 Representante legal JUAN CARLOS SOSA RUIZ CC No 7.179.428 de Tunja, es catalogado Es catalogado como CUMPLE y queda Habilitado para participar en la audiencia de subasta.

Una vez culminada la evaluación el ocho (8) días del mes de septiembre del 2026, Para constancia de lo anterior firma

SEBASTIAN ANDREI WOLFF MARTINEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO

JHONATAN FELIPE GARCIA RODRIGUEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

NUBIA CONSTANZA AVELLANEDA AMAYA
SECRETARIA DE HACIENDA

Proyecto: David Lara Castillo-Profesional Apoyo en Contratación.